

Seguridad

Social

Conferencia Interamericana de Seguridad Social



**Centro Interamericano de
Estudios de Seguridad Social**

Este documento forma parte de la producción editorial de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)

Se permite su reproducción total o parcial, en copia digital o impresa; siempre y cuando se cite la fuente y se reconozca la autoría.

LA XIIIª ASAMBLEA GENERAL Y LAS REUNIONES
DE LA A.I.S.S. EN LONDRES:

Sumaria

Introducción	Pág. 9
Sesión inaugural de la Asamblea General	" 10
El Ministro del Seguro Nacional de Gran Bretaña da la bienvenida a los Delegados	" 12
Discurso del Presidente de la A.I.S.S.	" 17
Discurso del Sub-Director de la O.I.T.	" 20
Discursos de los Representantes de las Organizaciones Internacionales	" 26
Lord Beveridge en la Asamblea General	" 35
Desarrollos recientes de la seguridad social por Alfredo Mallet ..	" 39
El problema del seguro de enfermedad por Jeronimo Dejardin ..	" 46
El seguro de vejez en Europa, el Medio Oriente y Africa por Arnold Saxer	" 61
El seguro de vejez en América, Asia y Oceanía por Roberts J. Myers	" 66
Los Trabajos de la Comisión Permanente de Actuarios y Estadígrafos de la seguridad social	" 72
Estadística de accidentes de trabajo	" 74
Los trabajos de la Comisión Permanente del seguro de desempleo ..	" 79
Los problemas administrativos de protección contra el desempleo de los trabajadores de la construcción por Friedrich Schmidt	" 79
Los trabajos de la Comisión Permanente de Organización y métodos	" 83
Los trabajos de la Comisión Médico Social	" 83
La Décima Cuarta Sesión del Consejo de la A.I.S.S.	" 84
Resoluciones y conclusiones adoptadas por la XIIIª Asamblea General	" 90
La conferencia de Sir John Wolfenden	" 107
La Asamblea General de Londres --- Impresiones de un delegado ..	" 115
Programa de trabajo y programa social de la Asamblea General ..	" 119
Lista de participantes	" 125



Durante la magnífica recepción ofrecida por la Ciudad de Londres a los delegados de la A.I.S.S. el Alcalde y su esposa reciben al Presidente de la A.I.S.S. y a la Sra. de Morelli.

LOS TRABAJOS DE LA COMISION PERMANENTE DE ACTUARIOS Y ESTADIGRAFOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

La nueva Comisión permanente de Actuarios y Estadígrafos de la Seguridad Social se reunió por vez primera el 13 y 14 de mayo de 1958. La Comisión discutió un informe sobre "Estadísticas de Accidentes de Trabajo", presentado por los señores Mario Alberto Coppini y Mario Brancoli de Italia. Más adelante se dá a conocer un análisis de este informe hecho por uno de sus autores.

En el curso de la sesión inaugural la Comisión procedió a la elección de su Comité que quedó formado del modo siguiente:

Presidente: Sr. Gonzalo Arroba (Venezuela)

Vicepresidente: Sr. Ernest Kaiser (Suiza)

Ponentes: Sres. Mario Alberto Coppini (Italia) y Roberts J. Myers (Estados Unidos).

Enseguida la Comisión examinó la lista preparada por el grupo de trabajo encargado de redactar un programa provisional de actividades. Por lo que se refiere al primer punto (aprobado ya por el Consejo de 1957). Recopilación, depuración y utilización de las estadísticas de accidentes de trabajo, la Comisión decidió, basada en un informe introductorio propuesto por los Sres. Coppini y Brancoli, emprender un estudio preliminar, en estrecha colaboración con la O. I. T. de las estadísticas relativas a los accidentes de trabajo y a las enfermedades profesionales.

Este estudio tendría como finalidad examinar la metodología seguida en diferentes instituciones así como las posibilidades de comparar los resultados obtenidos en este terreno. La Comisión juzgó que sería útil establecer contacto en esta ocasión con la Comisión de la Prevención de riesgos profesionales.

Por lo que se refiere al segundo punto: "Costo de las atenciones médicas", el ponente general de la Comisión Permanente Médico-Social, Dr. Jerónimo Dejardin expuso en un informe oral las razones por las cuales la Comisión Médico-Social había juzgado oportuno hacer un llamado a la colaboración de la Comisión de Actuarios y Estadígrafos. Se decidió

constituír un grupo de trabajo mixto compuesto por miembros de las dos Comisiones y dejar a la Oficina de la A. I. S. S. el cuidado de determinar la forma y el alcance de la investigación proyectada. La Comisión opinó que “Las bases actuariales y estadísticas del Seguro de enfermedad”, así como “El costo del ausentismo” podían ser estudiados en el cuadro de la investigación referente al costo de la atención médica. Decidió, por otra parte, incluir, por el momento, la investigación estadística en el tema del costo de la protección contra el desempleo.

En el curso de su segunda sesión de trabajo, la Comisión se enteró de una proposición permanente de los Institutos miembros italianos que invitaron a la A. I. S. S. a celebrar la Segunda Conferencia Internacional de Actuarios y Estadígrafos de Seguridad Social en Roma en octubre o noviembre de 1959. La invitación, aceptada por la Comisión fué sometida, para su aprobación al Consejo, así como la orden del día provisional de la Conferencia y que comprenden tres puntos:

I.—Problemas planteados por la adaptación de prestaciones a largo plazo, a la evolución económica; en particular:

- a) el papel de las prestaciones a largo plazo en la economía Nacional.
- b) problemas planteados por la adaptación de las prestaciones de seguridad social a las variaciones en las condiciones económicas.

II.—Problemas planteados por la adaptación de las prestaciones a largo plazo en la evolución demográfica; en particular:

- a) relaciones entre la entrada en vigor de la pensión de vejez, su total y la cesación de trabajo.
- b) repercusiones financieras de la evolución de la mortalidad sobre los regímenes del seguro de vejez-supervivientes.

III.—Aplicación de los métodos modernos operacionales a la seguridad social.

Conforme al Reglamento de las Conferencias Internacionales de Actuarios y Estadígrafos de la seguridad social, la redacción final del orden del día en la Conferencia será confiada a la Comisión Técnica de Preparación, cuyos miembros serán nombrados por el Consejo de la A. I. S. S. la que también tendrá que designar a los ponentes para cada uno de los tres puntos del orden del día.